

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mariana Paula Martínez, Secretaria de la Dra. Silvina López Pereyra, en los autos caratulados: E.P.E. c/JAMUS MARTIN SEBASTIAN s/Demanda ejecutiva; (Expte. N° 2500/2015 CUIJ N° 21-13027042-2), se ha dispuesto notificar a Jamus Martín Sebastián, D.N.I. N° 21.466.102, lo siguiente: N° 6.714. Rosario, 30 de Diciembre de 2.019. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: Ordenando se lleve adelante la ejecución contra los bienes de Jamus Martín Sebastián, hasta tanto el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 4.337,93, con más los intereses calculados conforme a lo previsto en la disposición GC N° 067/2016 y GA N° 047/2016 aplicados en forma no capitalizada, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mariana Martínez, Jueza, Secretaria de la Dra. Silvina López Pereyra. Exento de gravámenes provinciales y/o municipales, conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la ley provincial N° 10.014 - Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía - la Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal. Dra. Silvina López Pereyra, secretaria.

S/C 431623 Nov. 26 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Mauro Bonato, Secretaria de la Dra. Marianela Maulión, se ha dispuesto hacer saber por edictos, que se publicarán por dos (2) días, que dentro de autos MONTOYA, MARIEL FABIANA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-01404117-3), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observado en el término de 10 días. Asimismo se ha regulado honorarios: a la Síndico Claudia Azanza, la suma de \$ 100.910; al Dr. Diego Araya, la suma de \$ 67.274; al Dr. Mauro Faccendini, la suma de \$ 42.045. Rosario, 15 de Octubre de 2.020. Dra. Marianela Maulión, secretaria.

S/C 431604 Nov. 26 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados DIAZ, GUSTAVO CARLOS s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-02895226-8, se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 29 de Diciembre de 2.020, para la presentación del informe individual la del día 16 de Marzo de 2.021; y la del informe general para el día 04 de Mayo de 2.021. Siendo la Sindicatura a cargo del CPN Héctor González, con domicilio legal en calle Córdoba 1.365 piso 8 of. 804 de Rosario y siendo el horario de atención al público los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 15:00 a 20:00 hs. Insértese y hágase saber. Dra. Elvira S. Sauan, secretaria.

S/C 431573 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Ricardo Guillermo Bottazzi (DNI Nº 6.034.127), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BOTTAZZI, RICARDO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933226-3). Rosario, 13 de Noviembre de 2.020. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 431575 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elisa Hercovitz, L.C. Nº 1.102.319, por un día para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Autos: HERCOVITZ ELISA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02916956-7. Secretaria. Rosario, Noviembre de 2.020. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 431630 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teodora Hercovitz, L.C. Nº 1.102.320, por un día para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Autos: HERCOVITZ, TEODORA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02932009-5. Secretaria. Rosario, Noviembre de 2.020. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 431627 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Leopoldo Hercovitz, D.N.I. Nº 2.116.050, por el término de ley para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Autos HERCOVITZ LEOPOLDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02932227-6. Rosario, Noviembre de 2.020. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 431626 Nov. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enzo José Recoaro (D.N.I. Nº 11.445.455) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: RECOARO, ENZO JOSE s/Sucesiones- Insc. Tardías-Volunt.; (CUIJ Nº 21-02934727-9). Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 13 de Noviembre de 2.020. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 431620 Nov. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Toloza Miriam del Carmen (D.N.I. Nº 14.228.876) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TOLOZA MIRIAM DEL CARMEN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02930130-9). Dra. Maria Verónica Lara. Rosario, 16 de Noviembre de 2.020. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 431576 Nov. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Clelia C. Gomez, Jueza, Secretaría de la Dra. Viviana M. Guida, llama a los herederos, acreedores, legatarios de la señora Lindon Ruperta Adelaida, DNI 6.007.035, conforme lo ordenado en autos, parte pertinente Casilda, 19 de Febrero de 2020. 1) Estando acreditado el fallecimiento de Ruperta Adelaida Lindon, con el certificado de defunción acompañado, declárese abierta la declaratoria de herederos... , II)... Fecho, publíquense los edictos citatorios por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presente en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 2340 CCC.)... IV) Ofíciase a la Caja de Asistencia Social a los fines de dar a conocer la iniciación del presente. Désele intervención a la Sra. Agente Fiscal. Líbrese oficio al Registro de Protocolos Notariales dependiente del Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario. Ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines previstos por la Ley 8.100 y sus modificatorias.Martes y Viernes para notificaciones. (Expte. CUIJ Nº 21-25858663-5). Fdo: Dra. Clelia C. Gomez, Jueza, Dra. Viviana M. Guida, Secretaria. Autos: LINDON, RUPERTA ADELAIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25858663-5. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 431622 Nov. 26

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Secretaría de la Dra. Sandra S. Gonzalez, llama a los herederos, acreedores, legatarios del señor Alejandro Farjat, DNI 6.174.149, conforme lo ordenado en autos, parte pertinente Casilda, 30 de Diciembre de 2019. Estando acreditado el fallecimiento de Alejandro Farjat, con el acta de defunción que acompaña y se agrega, decláreselo abierto su juicio de declaratoria de herederos. Dese intervención al Sr. Fiscal. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Tribunal. Recábese informe a la Caja de Pensiones Sociales de Santa Fe (Ley 5110). Oficiese al Registro de Actos de última Voluntad. Cumpliméntese con lo requerido por la Ley 8744 y con el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Martes y Viernes para notificaciones. (Expte. N° 812/2019). Fdo: Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria. Autos: FARJAT ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25858713-5.

\$ 45 431621 Nov. 26

El señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ANGELICA ANDRADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Casilda, 26 de Octubre de 2020. Dra. Viviana Mónica Guida (Secretaria).

\$ 45 431587 Nov. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados: AUDISIO, AVELINA ERMELINDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26362806-0), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de doña Avelina Ermelinda Audisio, argentino, L.C. N° 0.619.939, CUIT N° 27-00619939-4, fallecida el día 08 de Septiembre de 2016, a hacer vale sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 04 de Septiembre de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, Secretario.

\$ 45 431700 Nov. 26 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados: GUEVARA, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26361632-1), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de don José Luis Guevara, argentino, DNI N° 11.196.506, CUIT N° 20-11196506-5: fallecido el día 17 de Agosto de 2019, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 12 de Noviembre de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, Secretario.

\$ 45 431697 Nov. 26 Dic. 2

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Autos: MONTANARO, PEDRO OSCAR s/Sucesiones - Insc. Tardias- Sumarias-Volunt; (CUIJ N° 21-26469320-6). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pedro Oscar Montanaro D.N.I. M. N° 6.113.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincúe, 06 de Noviembre de 2020. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 431503 Nov. 26 Dic. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, se cita por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Molina, Norma Cristina

(DNI 127.912), en autos DURANTE NILDA TERESA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24614727-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Agosto de 2020. Dra. María Celeste Russo (Juez); Dra. Jorgelini V. Daneri (Secretaria).

\$ 45 431636 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, se cita por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Molina, Norma Cristina (DNI 13.507.864), en autos MOLINA, NORMA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24615198-6), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 24 de Agosto de 2020. Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria).

\$ 45 431633 Nov. 26
